

Plantas de la Medicina Popular Costarricense que pueden incluirse ya dentro del Formulario Nacional

Por el LIC. MANUEL QUIROS CALVO,
Profesor de Botánica en la Escuela de Farmacia.

En mi carácter de profesor de botánica aplicada a la farmacia y por la importancia que para el cuerpo médico tiene el conocimiento de las *Plantas medicinales* de nuestro país, quiero referirme a algunos trabajos relacionados con este tema hechos por alumnos de la Escuela de Farmacia como tesis de grado para su incorporación. Asimismo, algunas observaciones personales que he hecho también con plantas de nuestra medicina popular.

En los últimos tres años la Escuela de Farmacia ha exigido, para despertar en los jóvenes el espíritu de investigación, que para optar el título de Licenciado, se presente un trabajo, si no absolutamente original, al menos que lleve un esfuerzo personal apreciable.

Así hemos visto como ya existen en el archivo alrededor de cincuenta tesis de diversa índole. Algunas relacionadas con la industria, la farmacología, sobre alimentación, relativas a colorantes vegetales, sobre incompatibilidades en recetas y preparados oficinales, posibilidades de aprovechar algunos productos vegetales, tesis de física, de botánica, sobre el uso medicinal de algunas de nuestras plantas, etc.

Los temas aquí escogidos, son aquellos en los que se ha obtenido buen éxito en la aplicación de las plantas, las cuales pueden ya servir como tratamiento sin riesgo ninguno por parte de los señores médicos.

No escapará al criterio de mis distinguidos oyentes que estos estudios tienden a obtener nuevas fuentes para el tratamiento de las enfermedades y contribuyen al conocimiento de medicamentos vegetales aprovechando nuestras propias plantas, abriendo nuevos medios económicos al campesino y aumentando el número de las plantas que van formando el Formulario Nacional Costarricense.

Extractando hasta donde es posible, comenzaremos con una de las especies más usadas por nuestro pueblo, el

Saragundi

Tenemos en las tierras bajas del país y en la Meseta Central, dos especies que se conocen con este nombre. Ellas son: la *Cassia alata* L., que alcanza de uno a dos metros de talla y la *Cassia reticulata* Willdenow, que llega a tres y cuatro metros.



Saragundi.— *Cassia alata*
L. Frente a una residencia
en San José.

Pertenecen a la familia de las LEGUMINOSAS, Subfamilia de las CESALPINIOIDEAS.

Dejando de lado todas las aplicaciones que las gentes empíricamente le dan, diremos que es de un valor indiscutible para curar herpes. En Costa Rica y otros países de América la usan en el tratamiento de carates y eczemas.

En la Cochinchina las hojas son el mejor agente curativo del herpes circinado.

De este uso le viene el nombre de *Cassia herpética* Jacq. y el vulgar de Hierba de las Herpes con que se encuentra en algunas obras.

La Farmacopea de Bengala la recomienda en la forma de unguento hecho mezclando las hojas tiernas, machacadas, con vaselina líquida.

Puede aplicarse también una mezcla de jugo de las hojas con igual cantidad de jugo de limón.

Estas propiedades se deben al Acido Crisofánico que contienen.

Como laxante puede usarse la decocción de las hojas, teniendo la tintura una acción semejante a la de la Sena.

Resultados excelentes se han obtenido con un extracto acético de las hojas frescas, según la siguiente fórmula:

Hojas frescas de <i>Cassia alata</i>	100 gramos.
Acido acético dil. en 2 tercios de agua	450 gramos.
Macérese durante 10 o 12 días, filtrese y exprímase; filtrese de nuevo y evapórese hasta consistencia de extracto.	

Las otras aplicaciones que se dan a estas plantas por nuestro pueblo, como para afecciones del hígado, riñones, etc., son dudosas. Algunas veces dan algún resultado, pero no son lo suficiente efectivas como para tomarlas en cuenta.

Pico de Pájaro

Su nombre científico: *Cassia occidentalis* L. Familia: *Leguminosae*, Subfamilia: *Cesalpinioideae*.

Esta es una hierba leñosa de 1 a 2 metros de altura.

Me ha interesado mucho esta planta debido a las propiedades medicinales que en ella se han constatado.

En Costa Rica se le usa entre la gente de color de la zona atlántica para enfermedades de los riñones, en forma empírica y tanto en el Atlántico como en el Pacífico (Guanacaste) se utilizan sus semillas para hacer una especie de té, que sustituye al café. Este uso también se encuentra en otros países de América.

Hace pocos días recorriendo los alrededores de San José, me sorprendió ver al lado de una casa, una pequeña plantación de Pico de Pájaro, florecida y fructificada, lo que prueba que puede también cultivarse en la Meseta Central.

Encontramos este especie desde los EE. UU. hasta Suramérica.

Según Standley y Calderón en la Flora de El Salvador, la infusión de las hojas ha sido empleada por los médicos de las colonias francesas en el Oeste de Africa, como tratamiento de la fiebre amarilla, con buen éxito. Agregan que hojas, semillas y raíces, son utilizadas en el tratamiento de la fiebre biliosa hematurica.

Las semillas contienen *Emodina* (Shimoyana) principio laxante.

Pero lo que más me ha llamado la atención, es haber encontrado en un tratado de Plantas Medicinales de las Filipinas, en el cual se constatan las investigaciones de una comisión de médicos que tuvieron a su cargo el estudio de las plantas medicinales de aquella región, que la *Cassia Occidentalis*, tiene propiedades antipalúdicas valiosas.

Indican que su uso en el tratamiento del paludismo en ese país es más común que el de la quinina, asegurándose que tiene la ventaja sobre ésta, de actuar como un tónico estomáquico.

Las virtudes febrifugas de las semillas, las han confirmado Heckel y Schlagdenhauffen. Habiéndose probado ser efectivas en casos en que la quinina ha fallado.

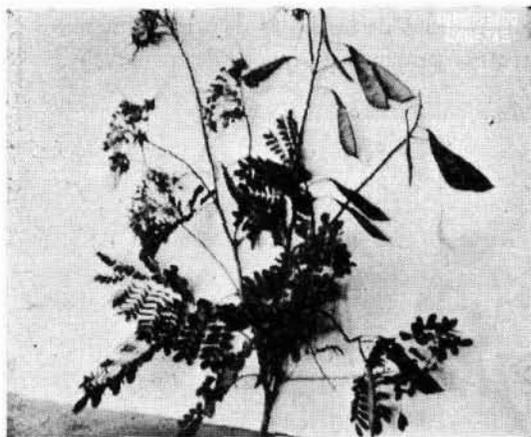
En Dahomey (colonia de Africa Occidental Francesa) se usan las hojas en la siguiente forma:

30 gramos de hojas frescas se hierven en 300 de agua hasta que el líquido se reduzca a 250 gramos. El paciente toma esta decocción en un día y pronto aparece una profusa transpiración. Este tratamiento se repite por seis o siete días.

Las semillas tienen las mismas propiedades.

Obsérvese la importancia que tiene esta planta, sobre todo en estos tiempos en que la quinina no solo ha alcanzado precios exorbitantes, sino que ha escaseado.

Sen u Hoja de Sen



Sen u Hoja de Sen.—
Caesalpinia pulcherrima
Ramita con flores y legumbres.

Esta planta, muy común en nuestro país, responde al nombre científico *Caesalpinia Pulcherrima Swartz*, pertenece también a la Familia de las Leguminosas, Subfamilia de las Cesalpinioideas.

No es silvestre en Costa Rica, pero se encuentra cultivada desde la Meseta Central hasta las costas.

Es muy apreciada como planta de adorno por la belleza de sus flores de color rojo-amarillento en una variedad y de un color amarillo puro en otra variedad.

Se conoce también en algunas localidades, con los nombres de "Clavellina y Malinche".

La utiliza nuestro pueblo como sustituto de la Hoja de Sen oficial.

Sus flores en decocción son usadas como pectorales y febrífugas. Son utilizadas también en bronquitis, asma y malaria, pero sobre todo sus hojuelas son de valioso poder laxante.

Esta última propiedad es la que quiero hacer resaltar, pues son un buen sustituto de la Hoja de Sen que se importa por el comercio.

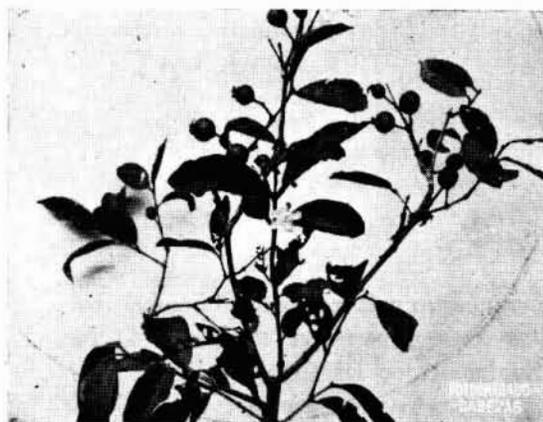
Las hojas de esta planta, usadas con propiedad y a dosis moderadas, pueden ser de gran ayuda en nuestros hogares, especialmente en los lugares lejanos o retirados de los centros de población.

Las hojuelas muy bien pueden formularse en recetas médicas con el nombre de "Hojas de Cesalpinia", con la ventaja de que pueden ser administradas frescas.

Hay que tomar en cuenta que la mayor parte de las drogas vegetales frescas dan mejor resultado que la droga seca.

Tenemos pues un precioso sustituto de las hojas de sen en nuestro país, debiéndose desechar las otras propiedades que se le atribuyen a esta planta por el vulgo.

Güisaro



Güisaro.—*Psidium Guineense* Swartz, (*P. Costarricense* Berg.) Ramita florida y fructificada.

Este es un arbusto muy conocido en nuestro país, el cual responde al nombre científico de *Psidium Guineense* Swartz, o *Psidium Costarricense* Berg, y que pertenece a la familia de las *Mirtaceas*.

Yo creo que no habrá ninguno de nosotros, allá en sus mocedades, que no haya saboreado el agridulce de esta pequeña guayabita de nuestros potreros, que crece en la Meseta Central y en las tierras bajas del país.

Han sido las hojas y la corteza del güisaro muy apreciados por nuestras gentes desde hace mucho tiempo. Debido al porcentaje de ácido tánico que contiene, el pueblo la ha usado con éxito contra diarreas, especialmente.

Se ha dicho siempre que el güisaro es muy eficaz contra las "várices y úlceras varicosas." Esta virtud fue ampliamente constatada por el Dr. don Carlos Francisco Umaña Cordero cuando ejerció la dirección del Hospital de Turrialba.

El Dr. Umaña Cordero trató más de cincuenta casos con el güisaro y como ejemplo veamos lo que dice en uno de los tratamientos:

"D. A., de 45 años, casada, con cinco hijos, no ha tenido abortos. Desde el segundo alumbramiento comenzaron a marcarse várices en ambas piernas. Después de otros alumbramientos estas várices tomaron fuerte relieve. Luego úlceras varicosas.

Aplicaciones calientes de cocimiento de güisaro (hojas) mejoraron notablemente a la enferma, al extremo que las várices se redujeron y las úlceras cicatrizaron. También se administró infusión de güisaro, una copita cuatro veces al día."

Agrega el doctor Umaña, que observaciones posteriores en otras pacientes marcaron una curación más rápida de las úlceras, administrando el güisaro localmente, en forma de fomentos y baños y simultáneamente dándolo oralmente.

Yo creo que el güisaro viene a ser un recurso excelente en nuestra medicina vegetal, para el tratamiento de las úlceras varicosas, en vista de que esta enfermedad es en la mayoría de los casos muy difícil de curar.

Aceituno

Nombre científico: *Simaruba Glauca* D. C.

Familia: *Simarrubaceas*

Tenemos aquí otra planta de gran importancia en nuestra medicina popular. Es un arbolito pequeño, que se encuentra en las tierras bajas del Guanacaste y Puntarenas. En algunas localidades le llaman OLIVO.

Estos nombres se le han adjudicado por el parecido que tienen sus frutos con las aceitunas u olivas extranjeras.

El pueblo lo ha usado siempre en infusiones contra el paludismo y las amebas.

En vista de que algunas personas aseguraron que amibiasis rebeldes tratadas muchas veces por varios médicos sin éxito con las terapias usuales habían desaparecido con el aceituno, el estudiante de cuarto año de farmacia don Héctor Vindas, dispuso hacer estudios sobre el Aceituno para su tesis de graduación en el presente año.

El señor Vindas ha procedido a hacer preparados a base de corteza de Simaruba glauca, de la parte baja del tronco, utilizando un macerado que se administra por gotas.

Los pacientes tratados han sido de San José, Santa Ana, Brasil de Santa Ana, Villa Colón, Río de Oro de Santa Ana y Heredia.

El aceituno ha sido administrado por los doctores don Fernando Zepeda, quien es médico oficial de la Unidad Sanitaria de Santa Ana y Villa Colón, doctor don Germán Naranjo y doctor don Fernando Quirós.

El control de laboratorio se ha hecho en el Hospital de San Juan de Dios y en los laboratorios oficiales de la Secretaría de Salubridad y Santa Ana.

El estudio del Aceituno está en proceso; parece que falta todavía mayor experimentación para constatar especialmente la desaparición de quistes, pues éstos se han eliminado con tratamientos prolongados durante dos o tres meses.

Se están administrando quince gotas tres veces al día en medio vaso de agua. El medicamento no tiene mal sabor.

A los ocho días desaparecen todos los síntomas y en casos rebeldes se recetan hasta 100 gotas tres veces al día en los adultos.

Muy importante es el hecho de que han desaparecido también *Lamblias* y *Tricomonas* en los tratamientos.

Un inconveniente que encuentro en el tratamiento con el Aceituno es la no desaparición rápida de los quistes, pues hasta el momento se ha notado su desaparición administrándolo durante dos o tres meses.

Me parece de mayor importancia tal vez, el uso de la siguiente especie, con la cual termino mi exposición:

Zornia

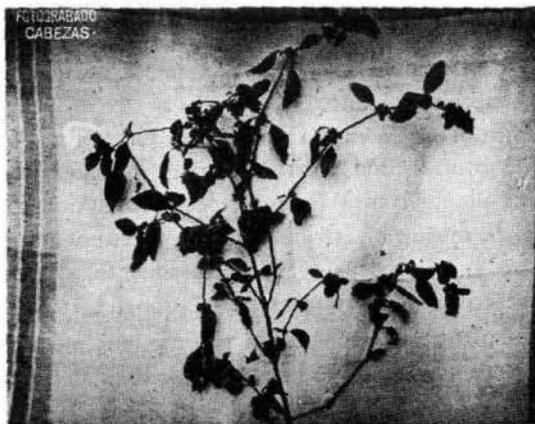
Esta planta pertenece a la familia de las "Acantáceas" y su nombre científico es *Dicliptera unguiculata* Nees.

Hierbecita muy común en todo el país, como mala yerba. Se le encuentra a las orillas de las calles, entredando en las cercas, en solares abandonados, etc. En algunas localidades de la provincia de Cartago la denominan "Olotillo" por la forma de sus inflorescencias.

Es muy conocida en la medicina popular como anti-améfica, sien-

N. de la D.:— El doctor G. Naranjo declaró en el C. E. M. C., que en sus casos el Aceituno había fracasado totalmente.

do usada desde hace mucho tiempo empíricamente por las gentes en forma de infusiones.



Dicliptera unguiculata. Zornia.—Nótese las bracteos florales en las extremidades adoptando la forma de "olotillos".

El primer trabajo científico que se hizo para constatar las propiedades antiamébricas de esta planta fue el que llevó a cabo el estudiante de farmacia don Raúl Coto Fernández, hoy miembro del Colegio de Farmacéuticos y Director del Laboratorio Químico de la Secretaría de Salubridad.

Este trabajo fue ejecutado en el año 1937 y constituyó la tesis de grado para la incorporación del Lic. Coto Fernández.

La supervigilancia en sus aspectos botánico, farmacológico, químico y de clínica, estuvo a cargo del Lic. don Fernando Chaves Molina, del doctor don Francisco Segreda y de este servidor.

Fueron tratados en la Clínica Escolar de la Secretaría de Salubridad Pública varios niños.

Durante algunos meses se estuvieron observando ocho casos, con toda la constancia debida, administrando infusión de tallo, hojas y sumidades florecidas al 5 por ciento.

Se administraba infusión a veces con intervalos de 5 a 8 días, haciendo los consiguientes análisis de heces en el laboratorio de Salubridad por formas vegetativas y quistes.

Hubo casos curados con un día de tratamiento, otros con dos y con tres días.

Los resultados fueron maravillosos. De los ocho niños tratados, seis fueron curados; los otros dos no se terminan de tratar por falta de asistencia.

Es natural que falta aún mayor experimentación con la Zornia para llegar a una conclusión definitiva sobre la bondad de esta droga y creo que el Lic. Coto Fernández se proponía hacer nuevas investigaciones en el futuro, las que no siguió ese mismo año por haber pasado el período de floración de la planta y haber desaparecido, pues la zornia es de crecimiento anual.

Me parece que el éxito obtenido en esa ocasión en que se tuvieron los mayores cuidados de control, son suficientes para reconocer las virtudes curativas de esta planta contra la Entamoeba histolytica. En todo caso la encuentro de mayor efectividad que el Aceituno, pues en los seis casos curados, en tan pocos días de tratamiento, desaparecieron las formas vegetativas y los quistes.

Sería conveniente su uso y experimentación por algunos médicos, para constatar mejor sus propiedades, pudiéndose facilitar su tratamiento con una tintura o extracto de la planta.

Por otro lado, el uso de macerados o tinturas, tanto de Aceituno como de Zornia, puede llevarse a cabo en las Unidades Sanitarias y Medicaturas oficiales para el tratamiento de la Amibiasis en nuestro pueblo. Estos tratamientos, no solo son baratos, sino efectivos.

(El estudio completo de esta planta puede verse en la Revista Científica de Costa Rica, Año I, N° 3, Octubre 1940).

Como lo decía al principio, el cuerpo médico y farmacéutico pueden ir formando ya su *Formulario Nacional*.

Por lo pronto podría imprimirse un folleto que comprendiera algunas fórmulas ya ensayadas de nuestras plantas medicinales en donde se diera el proceso de preparación para el farmacéutico y las propiedades y dosis para el médico.

Así tendríamos por ej.:

Fluidextractum Simarubae Cortex.

Infusum Diclipterae al 5 por ciento, etc., etc.

lo cual iría familiarizando al médico y al farmacéutico con nuestra medicina vegetal.

Conclusión

Aún existen algunas plantas en Costa Rica que pueden ser utilizadas en medicina sin ningún riesgo para los pacientes ni para los señores médicos, de las cuales no me ocupo por ser plantas que ya están consagradas como oficinales en Dispensatorios y Farmacopeas, como:

El Tapate, que es el Estramonio.
 La Espuela de Caballero.
 El Venadero que es la Pareira.
 El Hombre Grande que es la Quassia amara.
 El Cedrón,
 La Violeta,
 La Jalapa,
 El Taraxaco, etc.

Así mismo existen algunas que pueden ser fuente para la obtención de principios medicinales, las cuales están llamadas a ser de gran importancia en el futuro. Veamos por ejemplo:

La Belladona, cuyo cultivo ya se está ensayando en Costa Rica; el árbol productor del Bálsamo del Perú; nuestro Apazote, el cual produce Aceite de Chenopodio como lo expliqué en un número de la Revista Médica; las Cinchonas productoras de Quinina; árboles silvestres productores de Aceite de Chaulmogra, del cual se pueden extraer sus éteres etílicos y usarlos en ampollas contra nuestros leprosos (trabajo mío en Revista Médica); el Gomenol que puede obtenerse del arbolito que en Costa Rica se llama Corcho; la Ipecacuana obtenida de nuestra Raicilla; el Aloe que se obtiene de nuestra Sávila, etc., etc.

Esperando que los distinguidos oyentes hayan encontrado algún interés en esta breve exposición, termino aquí dando al Centro de Estudios Moreno Cañas, mis agradecimientos por la oportunidad inmerecida que me han dado en esta noche.

Bibliografía

- F. Choussy.*—Flora Salvadoreña.
Stanley y Calderón. — Lista preliminar de la Flora de El Salvador.
H. Pittier.—Plantas Usuales de Costa Rica.
Bailon.—Histoire des Plantes.
T. H. Pardo de Tavera.—"Medicinal Plants of the Phillipines".
E. Collin.—Matiere Medicale.
Hare, Caspary, Rusby.—National Standard Dispensatory.
Dorvault.—La Oficina de La Farmacia.
Potter's-Scott.—Therapeutics. Materia Médica y Pharmacy.
Funk y Waynalls.—New Standard Dictionary of the English Language. Contributions from the U. S. National Herbarium.
Paul C. Standley.—Flora of Costa Rica
 Farmacopea Mexicana.